

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A PLAZOS ACORTADOS
CCLJ-CA-LPL-006/2026

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA EL CCLJ 2026"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:06 horas** del día **17 (diecisiete) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a plazos acortados **CCLJ-CA-LPL-006/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL CCLJ 2026"**, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinador Especializado I, Hugo Gabriel Ortega Medina, en su carácter de Analista Especializado (Comprador), Sandra Liliana Badillo Romero en su carácter de Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información como Área Requirente.

I. Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesados:

No.	Interesado	Representante
1	Oscar Arturo Padilla Rodríguez	Deisy Wendoly Avalos Sevilla
2	Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.	Julio Hernández Escobar

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	01
2	SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.	03
3	INFODIGITAL S.A. DE C.V.	02
Total de preguntas recibidas		06

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por el área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



Interesado		OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
Página 29	Apartado 7 "obligaciones de los participantes" numeral 13	"Respecto al Numeral 13, inciso b , que solicita la certificación vigente de una persona en 'Scrum Fundamentals', se hace del conocimiento de esta convocante que nuestro personal técnico se encuentra actualmente cursando dicho proceso de certificación, con fecha de acreditación final programada para el 20 de marzo de 2026 . Debido a que la presentación de propuestas es el 18 de marzo , ¿se permitiría presentar en su lugar una Carta Compromiso bajo protesta de decir verdad, acompañada del comprobante de inscripción al curso/examen, con el compromiso de entregar el certificado definitivo previo al fallo o a la firma del contrato?"	Aspecto técnico (Área Requirente) Favor de apegarse a las bases

Interesado		SUOMI IOT S.A.P.I DE C.V..	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
Página 26	Anexo 1 "Especificaciones", Numeral 5 "REQUERIMIENTO", sub-punto 26 de Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA's).	Se solicita que la atención para sedes foráneas sea en un lapso no mayor a 15 horas hábiles. Considerando la distancia geográfica de las sedes en Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Zapotlán el Grande, y con el fin de garantizar una atención técnica integral que incluya el traslado de refacciones originales o equipos de sustitución según el punto 16 de las condiciones generales, ¿se acepta modificar el tiempo de atención para sedes foráneas a un máximo de 24 horas hábiles? Esto con el objetivo de asegurar la solvencia técnica y operativa de los licitantes.	Aspecto técnico (Área Requirente) Favor de apegarse a las bases
Página 26 y 38	Anexo 1 "Especificaciones", Numeral 5 "REQUERIMIENTO" - Sobre el Volumen Total de Servicios	Se observa una discrepancia en el volumen de servicios solicitado; mientras en el desglose general del Anexo 5 - Propuesta económica se mencionan 1,770,000 servicios (impresiones/fotocopias), en el cuerpo del Numeral 5. Requerimiento se indica un total de hasta 2,150,000. Con el fin de presentar una propuesta económica certera y competitiva, ¿podría la convocante confirmar cuál es el número total de servicios que se deberán cotizar para el Anexo 5 (Propuesta Económica)?	Aspecto técnico (Área Requirente) Los 2,150,000 son un aproximado anual, pero como esta licitación comienza en el mes de abril el aproximado del servicio de impresiones es de 1,770,000.
Página 26 y 29	Anexo 1 "Especificaciones", Numeral 5 "REQUERIMIENTO" y "VIGENCIA". Sobre la Vigencia del Contrato	El texto menciona que el servicio concluirá al llegar al 31 de diciembre de 2026 o al agotarse el volumen de copias/impresiones, sin embargo, el sub-punto 'VIGENCIA' estipula un periodo de 12 meses. Con el fin de garantizar la estabilidad en la operación del Organismo y evitar una interrupción del servicio de impresión y fotocopiado al cierre del ejercicio fiscal (lo cual afectaría la atención al público y la operatividad de las sedes), ¿se acepta que la vigencia sea de 12 meses efectivos contados a partir de la firma del contrato? Esto permitiría al CCLJ contar con el servicio cubierto durante el inicio del siguiente ejercicio fiscal sin depender de los tiempos de una nueva licitación inmediata.	Aspecto técnico (Área Requirente) Lo primero que suceda, el volumen de impresiones o al llegar el 31 de diciembre 2026.

Interesado		INFODIGITAL S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
	NORMAS	Dado que en esta licitación se busca la contratación del "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL CCLJ2026" debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia del certificado ISO 9001:2015 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de	Aspecto técnico (Área Requirente) Estamos solicitando Certificaciones, favor de apegarse a las bases.

Interesado		INFODIGITAL S.A. DE C.V.	
Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta
		documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.	
	PUNTO 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. NUMERAL 13	<p>Menciona: 13. Deberá presentar los siguientes certificados vigentes en copia simple:</p> <p>a. Certificación de dos (2) personas "ITIL Foundation v4"</p> <p>b. Certificación de una (1) persona "Scrum Fundamentals"</p> <p>y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas.</p> <p>Entendemos que para dar cumplimiento a este punto bastará con presentar el diploma que compruebe que la empresa cuenta con un representante acreditado en administración de proyectos.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Aspecto técnico (Área Requirente)</p> <p>Estamos solicitando Certificaciones, favor de apearse a las bases.</p>

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:10 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSIÓN PÚBLICA

Asistentes	
Unidad Centralizada de Compras	
Eva Elizabeth Moreno Flores Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ Coordinador Especializado I	Hugo Gabriel Ortega Medina Analista Especializado (Comprador)
Área Requirente	
Sandra Liliana Badillo Romero Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información del CCLJ.	
Interesado	
Deisi Wendoly Avalos Sevilla En representación de Oscar Arturo Padilla Rodríguez	Julio Hernández Escobar En representación de Sistemas Corporativos de Impresión S.A. de C.V.